

## **San Julián de Caquetá: De campesinos sin tierra a Grupo Asociativo**

### **Información georeferencial**

El predio rural de San Julián se encuentra ubicado en la vereda El Venado del Corregimiento San Martín ubicado a 7 kilómetros de la jurisdicción del municipio de Florencia, ciudad capital del departamento del Caquetá, entre la vía Florencia y el Municipio de Morelia Caquetá. El territorio fisiográfico del predio lo conforman llanuras amazónicas y valles aluviales. Con una altura promedio 242 m.s.n.m. y temperatura media de 24° C.

Mediante la Resolución N° 964 del 24 de Julio de 2007, se entregó un subsidio integral en común y proindiviso a 10 familias campesinas sin tierra, actualmente estas familias están organizadas como Grupo Asociativo San Julián<sup>1</sup> integrado a Agrosolidaria Seccional Florencia. Cuenta con una extensión de 186 hectáreas, compuesto por los lotes: Los Ángeles, Buenos Aires, Berlín y La Vega.

El territorio del departamento de Caquetá se considera la compuerta a la Amazonía colombiana y está caracterizado por su riqueza en recursos naturales, biodiversidad en flora y fauna, grandes extensiones de bosques e hidrografía de gran importancia a nivel mundial.



### **Familias beneficiadas por extinción de dominio**

En el contexto del departamento de Caquetá, el municipio de Florencia es el principal receptor de población. Durante el periodo 1999-2011 se han asentado alrededor de 71.236 personas, duplicando la población de la capital de departamento y extendiendo los barrios periféricos y cordones de miseria.

---

<sup>1</sup> El Grupo Asociativo San Julia todavía no tiene personería jurídica, ni está formalizado ante cámara de comercio.

En su componente estratégico de Manejo social del campo, el Plan de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario” (2003) indica que los predios rurales que sean objeto de extinción de dominio deben llegar a manos de personas campesinas con experiencia en la producción agropecuaria, bajos ingresos, patrimonio ínfimo, madres en jefatura de hogar o familias en condiciones de desplazamiento.

El municipio de Florencia actualmente presenta un caso de extinción de dominio sobre el predio San Julián. Este predio rural fue asignado a 10 familias campesinas sin tierra por el Consejo Nacional de Estupefacientes, para adelantar un programa de reforma agraria con la adjudicación de subsidios de tierra previa evaluación del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER).

### Características demográficas y culturales

En el territorio de Caquetá existen más de 60 resguardos indígenas, de los cuales sólo 45 están legalmente constituidos, con 17 cabildos (11 rurales y 6 urbanos). La población indígena que suma al menos 7.000 personas, pueden encontrarse al menos 8 culturas entre las que se destacan los Uitotos, Koreguajes, Muinanes, Andoques, Emberas, Katíos, Pijaos y Nasa (Paeces). Además, se encuentra una población afrodescendiente cercana a los 3.000 habitantes, ubicados en 8 de los 16 municipios y organizados en 12 asociaciones (DANE. Censo 2005. Proyección 2011).

Según datos nacionales, en el periodo 2006 – 2011, en el departamento del Caquetá se presenta un promedio de 40 confrontaciones armadas por iniciativa de los grupos armados y 44 por iniciativa de las fuerzas militares, constituyendo uno de los territorios con mayor intensidad del país. Este contexto marca una grave situación humanitaria en la que el desplazamiento forzado de la población Caqueteña es creciente y se torna preocupante por las implicaciones sociales y económicas que representa. Las estadísticas de población desplazada del departamento de Caquetá en el periodo 1999 – 2011 consolidadas por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) muestran que fueron expulsados un total de 187.525 personas. Esto para un departamento de 459.515 habitantes significa que el 40.8% de su población ha sido desplazada por la violencia, despojada de sus bienes, medios y fuentes de generación de ingresos.

La mayor parte de la población de Caquetá tiene una vocación agropecuaria. Sin embargo, debido a la violencia, la población ha tenido que migrar hacia ciudades o centros urbanos cercanos, cambiando drásticamente la relación urbana y rural. Según las estadísticas del censo de 1993 el 56% de la población era rural y el 44% urbana. El censo poblacional del 2005, muestra el cambio a un 53% de población urbana y 47% de población rural. Y para el año 2012, la proporción de población urbana y rural es de 58,33% - 41,67% respectivamente.

En este estudio de caso, nos referimos al predio San Julián que tiene una población que suma 10 familias y aproximadamente 60 personas beneficiarias del subsidio integral de tierras del INCODER y los programas de fomento a la producción agropecuaria.

Las 10 familias son de origen campesino sin tierra, todas con amplia experiencia en la producción agropecuaria, poseen un nivel escolar promedio que oscila entre 1 y 5 años de educación básica primaria, la gran mayoría son oriundos del departamento de Caquetá. Estas familias campesinas sin tierra han sido tipificadas como un grupo poblacional vulnerable social y económicamente. Sin embargo, su trabajo y capacidad por sostenerse refuerza su esperanza por poseer un terreno que les permita realizar un proyecto de vida ligado al campo que se testimonia de esta manera:

*“Nosotros junto a mi esposa e hijos trabajábamos en San Vicente del Caguán como mayordomos en una finca ganadera, por lo tanto, no teníamos tierra para trabajar. Durante un proceso de convocatoria por parte del INCODER nos inscribimos como programa campesinos sin tierra y al cabo del año y medio de habernos inscripto salimos seleccionados para el predio San Julián en el municipio de Florencia. Ahí somos diez familias campesinas entre jornaleros, mayordomos y trabajadores de fincas provenientes de los municipios San José del Fragua, Montañita, San Vicente del Caguán, Doncello y Florencia”,* explicó Heladio Ortegón.

## Naturaleza de la demanda y estrategia de acceso

El Caquetá es un territorio cuyo proceso de colonización se inició en 1880 y adquirió el estatus de departamento republicano un siglo después, con la Ley 78 del año 1981. El proceso de colonización iniciado en el siglo XIX, con la movilidad de la población del territorio de los actuales departamentos de Tolima, Huila, Caldas, Risaralda, Quindío, Nariño, asentada en la región. Las cuatro etapas de la colonización corresponden a importantes hitos que determinaron la situación económica y política: 1) por bonanzas extractivistas (quina, caucho, maderas preciosas, pieles, etc.) a finales del siglo XIX; 2) por impulso militar y estatal, luego de la guerra con el Perú en 1932; 3) por la violencia bipartidista de mitad de siglo; y finalmente, 4) por la ilusión de la bonanza del cultivo de la coca a partir de los años setenta del siglo pasado.<sup>2</sup>

La ocupación del predio San Julián se inició con la llegada de dos familias en el mes de septiembre del año 2007, en marzo de 2008 llegaron otras cinco familias y para agosto del mismo año, ya se encontraban las 10 familias beneficiarias en el predio.

---

<sup>2</sup> Véase: Ríos, Espinosa y Peña (2009). Desarrollo Territorial de Oportunidades y Capacidades para el Departamento del Caquetá hacia el año 2025. Gobernación del Caquetá

El terreno de San Julián históricamente ha servido para la ganadería extensiva. Sin embargo, la situación anterior a la llegada de las familias refiere a un proceso que se repite mucho en la ruralidad colombiana. El predio fue incautado a narcotraficantes de la región a través de la ley de extinción de dominios y antes de ser adjudicado a las familias beneficiarias que aquí tratamos, estuvo a cargo de la Dirección Nacional de Estupefacientes del Estado colombiano. Los efectos de estos usos, la ganadería extensiva y el narcotráfico, dan cuenta de un predio que ha perdido considerablemente su fertilidad y sus suelos presentan un porcentaje alto de compactación.

Al entregarse el terreno a las familias beneficiaria, se tenía la expectativa de que desarrollasen un proyecto productivo de ganadería, cuyo objetivo fue “contribuir con la implementación de un sistema de producción ganadera integral que contemple la seguridad alimentaria y la ganadería de ingreso sostenible”, para crear condiciones socioeconómicas estables para las 10 familias campesinas en el municipio de Florencia departamento del Caquetá. Al respecto, Heladio Ortegón aclara:

*“Nos dieron la tierra bajo la modalidad de un proyecto productivo, pero resulta que al realizar un análisis del proyecto productivo lo rechazamos porque no era viable para el sitio donde nos habían ubicado, se hablaba de 186 hectáreas de pastos mejorados y resulta que al realizar la medición topográfica, se encontró que de las 186 hectáreas habían 24 hectáreas en cananguchas [humedales], 2 hectáreas de montañas como zona de reserva forestal, 5 hectáreas entre nacimientos de agua, quebradas y la carretera, también se encontró que no se había realizado los análisis fisicoquímicos del suelo para determinar la vocación productiva del predio, por tanto, nosotros mandamos a realizar los análisis de suelos con apoyo del SENA y la ANUC y se demostró que no toda la tierra era apta para ganadería, por lo tanto las familias beneficiarias decidimos trabajar en la parte de producción de alimentos iniciando con huertas caseras con el componente de producción orgánica ecológica”.*

Las 10 familias que actualmente habitan el predio San Julián están organizadas en un Grupo Asociativo integrado a Agrosolidaria Florencia desde el mes de marzo de 2010.<sup>3</sup>

Las familias han recibido capacitaciones y acompañamiento de organizaciones gubernamentales como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que les brindó capacitación en producción orgánica y ecológica de alimentos; y organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro como la Corporación Manigua “Tejiendo vida por

---

<sup>3</sup> Esta seccional se conformó en el año 2009 con 8 de los actuales 10 Grupos Asociativos, entre los que se encuentra el predio San Julián. Además, Agrosolidaria Florencia conforma parte de Agrosolidaria Federación Caquetá integrada por cinco seccionales municipales en La Montañita, Belén de los Andaquies, Cartagena del Chaira y El Doncello.

la Amazonía”, en el marco de su línea estratégica de seguridad alimentaria, que viene impulsando un modelo de producción de alimentos coherente con las condiciones ambientales de la Amazonía, incluyendo a comunidades campesinas, indígenas, vulnerables y en situación de desplazamiento del Caquetá. Junto a estas instituciones y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC), se han organizado ferias alimentarias y culturales, conversatorios municipales y regionales, además de impulsar el establecimiento de huertas urbanas y parcelas integrales, como parte de los escenarios necesarios para el goce efectivo del derecho a la alimentación la seguridad alimentaria de las familias de San Julián, en su labor por resolver sus problemas jurídicos ante el INCODER.

Una de las mujeres beneficiarias de San Julián, explica estas incursiones así: *“Participamos de los mercados campesinos en Florencia como Grupo Asociativo integrado a Agrosolidaria Florencia, para lo cual, Agrosolidaria ha sido un apoyo fundamental debido a que logramos tener acceso a un mercado bueno, porque los productos que sacamos son de excelente calidad y orgánicos. También trabajamos mucho la parte del huevo campesino de color azul, el cual ha tenido mucha salida en el municipio de Florencia, se ha logrado hacer el enlace entre el consumidor y productor”,* afirma.

Masificación de  
desplazados en  
Caquetá



Subsidio integral  
en común y  
proindiviso a 10  
familias sin tierra



Producción  
diversificada y vida  
agrícola

1999



2006

Intensidad de  
violencia en Caquetá

2008



2010

Conformación  
Grupo Asociativo en  
Agrosolidaria

2013



Con la Corporación Manigua se consiguió el apoyo necesario para la construcción del acueducto Veredal. La institución dispuso de materiales y las familias aportaron la mano de obra, *“llevamos en un 80 % la construcción de nuestro acueducto Veredal”*, afirmó Heladio Ortegón.



Además de la actividad agropecuaria, el predio San Julián se proyecta como un espacio para el agroturismo, *“contamos con 24 hectáreas en cananguchas [humedales], con lagunas, nacimientos de agua, gran variedad de fauna (loros, micos, pavas, cotorras, guíos, babillas), aves y árboles. Se viene trabajando con el SENA y la ANUC para ver si se logra en un futuro consolidarnos como un centro de agroturismo haciendo parte de Agrosolidaria, produciendo alimentos sanos. En estos momentos los pobladores de Florencia reconocen a San Julián por la producción de alimentos sanos y los mercados campesinos, logrando que los consumidores nos visiten en las parcelas para adquirir los alimentos que producimos”*, afirmó Heladio Ortegón.

### Aspectos legales del acceso y control de la tierra

La extensión del predio San Julián es de 186 hectáreas, el titular del derecho de dominio es el INCODER y a través la Resolución N° 964 del 24 de julio del 2007, se establece la entrega en subsidio integral en común y proindiviso a 10 familias según la Ley 160 del año 1994, la Ley 812 del año 2003 y el Decreto 1250 del año 2004. A la fecha no existen limitaciones de dominio ni gravámenes vigentes que impiden el pleno derecho de posesión que ejercen las familias sobre dicho predio.

No obstante, los campesinos aún no cuentan con títulos que acrediten su propiedad. Por lo que se ha recomendado al INCODER que revoque la Resolución N° 964 y que se establezca la realidad jurídica del predio, linderos y propietarios. Heladio Ortegón explica: *“Cuando nos hicieron entrega del predio, nos lo entregaron con problemas porque dentro del predio hay dos ocupantes, los cuales todo el tiempo han permanecido ahí y han ocupado parte del terreno que se nos adjudicó. En este momento hay un pleito jurídico con el INCODER y con los ocupantes, porque estos últimos demandaron al INCODER reclamando posesión sobre estas tierras, entonces nosotros realmente no*

*estamos ocupando las 186 hectáreas, sino, alrededor de 150 hectáreas, porque el resto la están ocupando estas personas que no fueron elegidos por el subsidio integral de tierras, por tanto, no hemos podido legalizar el predio a nombre de nosotros ni registrarlos ante la oficina de instrumentos públicos de Florencia, precisamente por las demandas”.*

Por su parte, María Yineth Perez explica que: *“Debido, a que no se nos ha formalizado la propiedad, nos reunimos todas las familias y firmamos un acta de acuerdo para hacer la distribución del área, para lo cual, contratamos un topógrafo quien realizó la división del área en 10 predios y luego procedimos a hacer una rifa mediante balota para determinar el propietario de cada predio, cada predio cuenta con un área de 17 hectáreas por familia”.*

Este contexto muestra que si bien las leyes pueden favorecer a los campesinos y legitiman sus procesos de ocupación y posesión, todavía el Estado y sus instituciones no tienen la capacidad de esclarecer su posición a favor de la economía familiar campesina respecto a terceros y otros ocupantes.

## **Avances y esperanza en el trabajo agrícola**

El INCODER ha impulsado un estudio sobre el predio para establecer el área y linderos desde el punto de vista de la tradición registral y las respectivas fichas cartográficas. Además, se ha avanzado en verificar el plano catastral del predio entregado a las 10 familias.

Este estudio indica que uno de los principales problemas tiene que ver con la tenencia y no la posesión que vienen ejerciendo, un grupo de invasores, por más de tres años en las tierras de los campesinos. Como no existe un título de propiedad que respalde a las familias campesinas, éstas no pueden acudir a la jurisdicción ordinaria con un proceso reivindicatorio y deben esperar a que este proceso lo lleve adelante el INCODER, implementando todas sus normas.

Muy a pesar de la ausencia de títulos de propiedad y el no acceso a créditos bancarios, las familias campesinas del predio San Julián, cuentan con mucha iniciativa y disposición al aprendizaje. Su trabajo y cultivos distan mucho de un tipo de producción intensiva y han optado por implementar prácticas agroecológicas para el cuidado y control de enfermedades. Las huertas familiares consisten en sistemas agroforestales en los que la diversificación es un principio y el sostenimiento del paisaje es una labor que se lleva adelante con voluntad y apego por la naturaleza.

Los niños del predio San Julián deben recurrir a la escuela rural de la esquina Santander, para esto, ellos deben acceder a la vía principal y esperar que algún transporte quiera llevarlos. La sugerencia de los campesinos es que el municipio disponga de transporte o el establecimiento de una sede educativa. Mientras tanto, las

necesidades de asistencia técnica, educación y aprendizaje, se valen de la relación que las familias han establecido con instituciones que promocionan la producción agrícola desde enfoques adecuados a la ecología y la sostenibilidad.

Las familias explican que cuando recibieron las tierras, el predio consistía en terrenos desérticos, pasturas y no árboles. Su trabajo consistió en revitalizar la tierra, plantar muchos árboles y establecer potreros para no realizar ganadería extensiva.

Un permanente conflicto para las familias es que no cuentan con energía eléctrica, por lo que, estableciendo redes sociales con otras veredas y vecinos, logran procesar alimentos. Estas relaciones de solidaridad les significan parte del capital que impulsa su producción y comercialización de alimentos. Se valora muchísimo el trabajo comunitario, el ejercicio de las tradicionales *mingas*, para el trabajo de preparación y cosecha de cultivos. Y además, los principales logros comunitarios, como el acueducto que facilita la disposición de agua y la relación con diferentes instituciones en perspectiva de su capacitación y sostenibilidad.

La producción agrícola se basa en cañaduzales, yuca, plátano, papaya, variedad de hortalizas, cebolla, hierbas, variedad de maíz, achira, limoncillo, frijol, pipa, entre otras. Además, algunas fincas familiares, cuentan con lagunas donde se realiza piscicultura; por otra parte, los corrales también son muy importantes, por la ganadería vacuna y la crianza de gallinas productoras de huevos azules. Al contar con toda esta producción, estaría por demás indicar que la despensa alimentaria de estas familias son sus propias huertas, y su recurrencia al comercio externo es mínima. Sus perspectivas tienen que ver con su participación en los mercados campesinos locales y la disposición a incorporarse al mercado florenciano.

Una perspectiva que tienen que ver con el sostenimiento de los hermosos cananguchales de la región, es el emprendimiento del ecoturismo. La población sobrepuesta al proceso de desplazamiento y la posibilidad de asegurar su acceso a la tierra, construye sus viviendas en el entorno natural y trabajando jardines, que en su estética dejan ver la instauración de un sentido de pertenencia anclada en la vida agrícola y el gusto por cultivar la tierra. El testimonio de Heladio Ortégón expone: *“Es tanta la fortaleza que tenemos los campesinos en San Julián y las ganas que tenemos de trabajar, que todos estos retos que nos ha puesto el INCODER, al entregarnos estas tierras con todos estos problemas jurídicos, que para nosotros no ha sido una talanquera para tratar de salir adelante y demostrarle al mismo INCODER y al mismo Estado y a la sociedad Florenciana, que nosotros los campesinos si podemos ser productivos, que podemos hacer las cosas bien y producir alimentos de manera sana y limpia. Esto nos ha llevado a estar unidos, aunque hay algunos problemas porque somos familias diferentes, venimos de municipios totalmente diferentes. La cultura de producción del Caquetá ha sido ganadera, del químico, del veneno y gracias a la formación se ha cambiado esa forma de pensar y esto nos ha permitido mirar las cosas positivas que tenemos”*.



## Créditos

Agrosolidaria Florencia

Familias del predio San Julián

Predio San Julián, noviembre de 2013



Familias del predio San Julián junto a José Lozano del Programa de TV El Campo



Preparación del terreno para los cultivos agrícolas



Producción pecuaria y ganadera



Eventos de capacitación y formación



Construcción de infraestructura y viviendas



Dispersión y actividades comunales



Participación en ferias y mercados campesinos